



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



LA POLICÍA CIBERNÉTICA ¡ECHA AGUAS!

ALERTA SOBRE RIESGOS DE VIOLENCIA DIGITAL

Se ha convertido en una de las formas de agresión más preocupantes en el entorno virtual

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

30

AFECCIONES



La violencia digital afecta a la población en su bienestar emocional, psicológico e incluso en su integridad física.

CIUDAD DE MÉXICO.- Oficiales de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, al realizar patrullajes cibernéticos han detectado un aumento considerable en la violencia digital, la cual se ha convertido en una de las formas de agresión más preocupantes en el entorno virtual, impulsada por el crecimiento de las redes sociales y el acceso masivo a internet.

La Policía Cibernética reconoció que, este fenómeno expone a los individuos a diversas manifestaciones de violencia que trascienden fronteras físicas, afectando a la población en su bienestar emocional, psicológico e incluso en su integridad física.

A diferencia de lo que comúnmente se cree, la violencia digital no solo afecta a los jóvenes, sino a personas de todas las edades, sus manifestaciones van desde el acoso en línea hasta la difusión no consentida de contenido íntimo, generando graves consecuencias para las víctimas.

DIFERENTES FORMAS

Los especialistas alertaron a la ciudadanía sobre las tres formas que existen de la violencia digital.

En primer lugar está el Ciberacoso, el cual se produce cuando una persona utiliza internet para acosar, hostigar o intimidar a otra, puede manifestarse a través de mensajes agresivos, amenazas, insultos o la creación de contenido falso para dañar la reputación de la víctima, las redes sociales y las plataformas de

mensajería son los principales espacios donde ocurre este tipo de agresión.

En segundo lugar están las Amenazas, las cuales normalmente consisten en actos de chantaje con el objetivo de obtener material íntimo de la víctima, como fotografías o videos, aprovechando una situación previa de confianza, esta práctica se considera una forma de explotación sexual digital.

Finalmente se encuentra la Sextorsión, la cual implica el engaño o la manipulación para que la víctima proporcione información confidencial, como contraseñas o datos bancarios, con el fin de ser utilizados en su contra, aunque no siempre tiene un componente emocional, puede tener graves consecuencias para la seguridad financiera y personal de la víctima.

La Policía Cibernética explicó que para la prevención de la violencia digital se requieren tanto medidas individuales de seguridad como un esfuerzo colectivo para crear conciencia y educar a las personas sobre los riesgos que existen en el mundo digital, sobre todo a los menores de edad.



RECOMENDACIONES

Ante el alarmante crecimiento de la violencia digital, los expertos de la SSC emitieron las siguientes recomendaciones para erradicarla:

1. Configura tus cuentas de manera segura
2. Asegúrate de que solo tus amigos o contactos aprobados puedan ver tu información personal.
3. Usa contraseñas seguras y cambia regularmente tus credenciales.
4. Ten cuidado con la información personal que compartes
5. No divulgues tu dirección, números de teléfono, contraseñas o detalles bancarios en plataformas públicas o con personas que no conoces.
6. Reflexiona sobre las fotos, videos o mensajes que compartes en línea, especialmente aquellos que puedan ser usados en tu contra o malinterpretados.
7. No aceptes solicitudes de amistad o mensajes de desconocidos
8. Si recibes mensajes intimidatorios, agresivos o amenazas, no dudes en bloquear al agresor en las plataformas donde te contacte.
9. Si eres víctima de ciberacoso, extorsión o cualquier otra forma de violencia digital, informa de inmediato a la plataforma y a las autoridades competentes.
10. Evita caer en trampas emocionales o manipulativas.

CIBERACOSO



Se produce cuando una persona utiliza internet para acosar, hostigar o intimidar a otra, puede manifestarse a través de mensajes agresivos, amenazas, insultos o la creación de contenido falso para dañar la reputación de la víctima



Buscan vecinos vínculo directo con SSC mediante jornadas de convivencia

ANAÍS RUIZ LÓPEZ

36/001

Con jornadas de convivencia comunitaria, grupos de vecinos organizados buscan establecer un vínculo directo con las autoridades de la policía capitalina para manifestar sus inquietudes en materia de seguridad de su colonia.

En entrevista, Trinidad Belaunzarán, presidenta del proyecto, comentó que estas jornadas comenzaron en marzo en Cuajimalpa y espera que este modelo se expanda a las otras 15 alcaldías de la Ciudad de México.

Detalló que esta iniciativa, el Observatorio de Seguridad Ciudadana Pro México AC, viene trabajando desde 2008. Es una plataforma ciudadana que ha formado grupos de WhatsApp entre vecinos y policías para trabajar de manera colaborativa y así reportar emergencias de seguridad y de tránsito en tiempo real.

Describió que para un mejor funcionamiento, cada alcaldía cuenta con dos coordinadores, y los chats tienen un reglamento específico para establecer lo que amerita presionar el botón de emergencia.

Estas jornadas, de acuerdo con Belaunzarán, invitan a que se re-

conozcan de manera formal los vecinos, los representantes de cada alcaldía, los participantes del observatorio y el jefe de la policía de ese cuadrante.

Por una comunicación real

Explicó que cada alcaldía está dividida en sectores, representados por comisiones de participación comunitaria (Copacos). La propuesta es que las personas se conozcan desde lo regional para presentar los problemas de su colonia y no sólo comunicarse por medio de chats.

Para ello, describió, en esta reunión se instalaron módulos pequeños con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a la que acudieron los principales mandos de la policía de proximidad de la zona poniente (Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa), habitantes e integrantes de las Copacos de las demarcaciones que la abarcan.

Además, mencionó que también se realizó una pequeña feria de seguridad en la cual estuvieron presentes jefes de sectores atendiendo peticiones puntuales, una brigada de vigilancia animal, el reclutamiento para la Universidad de la Policía, seguridad escolar y oficiales de la SSC.



DESDE UNIVERSIDAD HASTA INSURGENTES

Fallan semáforos en BJ

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

14

CIUDAD DE MÉXICO.- Diversos automovilistas que circulan por la alcaldía Benito Juárez, hicieron un llamado urgente a atender fallas en los semáforos de esta alcaldía, ya que generan desorden y el posterior aumento del tráfico en la zona. Afirman, además, que es una situación que se mantiene desde hace mucho tiempo.

A través de la red social X, los automovilistas solicitaron al gobierno de Luis Mendoza y a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) su

intervención en la vialidad de Miguel Laurent, desde el tramo de Avenida Universidad hasta Insurgentes Sur.

Quienes circulan por esta vialidad, reportan por lo menos cinco semáforos que se encuentran mal sincronizados.

A pesar de los reportes, la Unidad de Contacto del Secretario, a través de su cuenta oficial de X, solicitó información que ya estaba disponible gracias a los reportes de los automovilistas que circulan por la calle Miguel Laurent—las calles afectadas, el número, entre qué calles, la alcaldía, etc.—.

Según el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), en

SIGUE



· El tráfico generado por falta de mantenimiento continúa gestándose día con día

· Hicieron un llamado urgente

la alcaldía Benito Juárez no existen reportes por casos de mantenimiento de semáforos, a pesar de que en la realidad, los hechos afirman claramente otra cosa.

El SUAC tiene contenidos reportes en otras demarcaciones de la ciudad, menos en la del panista Luis Mendoza.

Sin embargo, Diario Basta ha dado cuentas de la desatención que existe en los semáforos no solo de Benito Juárez, sino de diversos puntos de la ciudad.





SEÑALAN RECOMENDACIONES DE INSTITUCIONES

Es común la tortura en las penitenciarias

EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO LOS MALOS TRATOS LLEGAN A PROVOCAR SUICIDIOS, A PESAR DE QUE LAS AUTORIDADES ESTÁN COMPROMETIDAS CON LA LEY

OMAR MONTALVO.
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. El Sistema Penitenciario de la Ciudad de México cada año acumula más recomendaciones por parte de la Comisión de Derechos Humanos local (CDHCM) al detectar casos de tortura y malos tratos como una práctica recurrente, a pesar de que las autoridades están comprometidas hasta con instituciones internacionales es a no recurrir a estas prácticas con las personas privadas de su libertad.

De acuerdo con la información de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario que dirige Omar Reyes Colmenares, hasta el pasado cuarto trimestre de 2024, se reportó que siguen vigentes hasta 14 recomendaciones por expedientes que se abrieron para solicitar el cese de tortura, penas crueles y degradantes. Esta situación ocurre a pesar de que en 2022 fue considerada como una grave omisión, no salvaguardar el derecho a la vida de los reclusos, después de que dos reclusos se suicidaron, presuntamente por los malos tratos que recibían.



En 2022 fue considerada como una grave omisión

Según los distintos expedientes que fueron reportados, es recurrente que en el hecho violatorio se describan penas crueles y degradantes, tortura en grupo por parte del equipo especial Tiburón hacia individuos, actos de violencia durante los traslados y que la tortura sea un método de castigo.

La mayoría de hechos ocurren en los centros de reclusión masculinos, aunque en los penales femeninos también se dan estas situaciones, ya que también hay dos expedientes. Aunque la tortura sea recurrente por parte del personal del Sistema Penitenciario al convivir con

DELITO

Según el Código Penal capitalino, la tortura se establece como un delito que se puede castigar con 6 a 20 años de prisión

personas involucrados en todo tipo de delitos, en la Ciudad de México la tortura es considerada una violación a los derechos humanos, ya que México está obligado a cumplir la Convención contra la tortura de la ONU y el artículo 22 de la Constitución mexicana que prohíbe los tratos crueles e inhumanos.

Según el Código Penal capitalino, la tortura se establece como un delito que se puede castigar con 6 a 20 años de prisión, con un monto de 200 a 500 días de multa y la inhabilitación para ejercer cargos públicos con hasta el doble de tiempo de la pena de prisión.



Hallan 10 toneladas de autopartes, placas y un motor durante un cateo en la San Felipe de Jesús

DE LA REDACCIÓN

35/ETP

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México ejecutaron un orden de cateo en la colonia San Felipe de Jesús, alcaldía Gustavo A. Madero, donde encontraron aproximadamente 10 toneladas de autopartes, posiblemente robadas, dos juegos de placas de vehículos y un motor, todos con reporte de robo activo.

En un comunicado, la dependen-

cia mencionó que como resultado de los trabajos de investigación de gabinete y campo, así como en seguimiento y atención a los reportes de robo de autopartes y vehículos, los policías identificaron esa propiedad, que se supone era utilizada para almacenar accesorios para automóviles.

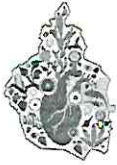
Los uniformados obtuvieron datos de prueba que fueron entregados al agente del Ministerio Público, quien solicitó y obtuvo de un juez de control el mandamiento. Fue así que acudieron al predio

ubicado en avenida Gran Canal del Desagüe, donde intervinieron y fueron aseguradas las piezas reportadas.

En el operativo fueron detenidos dos hombres, uno de 20 años de edad y otro de 43, que se encontraban en el lugar, se les informó de sus derechos constitucionales y los pusieron a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso. El inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial.

La SSC destacó que estas acciones se llevaron a cabo en estricto apego al protocolo de actuación policial y uso de la fuerza, así como al respeto de los derechos humanos.

Además, agradeció el apoyo del personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como de las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina Armada de México y de la Guardia Nacional, para reafirmar su compromiso para la prevención, investigación y combate a los delitos de alto impacto, como el robo de vehículo.



#10TONELADAS

**ASEGURAN
AUTOPARTES
ROBADAS EN
LA GAM**

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con apoyo de personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México, así como de las Sedena, Marina, y de la Guardia Nacional, ejecutaron una orden de cateo en un inmueble de la colonia San Felipe de Jesús, Gustavo A. Madero, donde se aseguraron 10 toneladas de autopartes posiblemente robadas y dos juegos de placas con reporte de robo activo.

16

TONS. DECOMISADAS EN IZTACALCO EN FEBRERO.

La propiedad posiblemente era utilizada para almacenar accesorios para automóviles.

Por lo anterior, dos hombres de 20 y 43 años de edad que se encontraban en el lugar fueron detenidos por la Policía, y puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso, mientras que el inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial. **CINTHYA STEITIN**

FOTO: ESPECIAL



● **LABOR.** La SSC cateó un inmueble.



GOLPES AL CRIMEN EN JALISCO, CDMX Y EN EL EDOMEX

EN COLABORACIÓN, corporaciones estatales y federales desmantelan taller de explosivos; también aseguran 10 toneladas de autopartes robadas y detienen a Luis "N", *El Conejo*, de la Unión 300. **págs. 13 y 15**



Explosivos incautados eran para ser lanzados desde drones.

Suman dos operativos en la demarcación

Decomisan 10 toneladas de autopartes en la GAM

EL TITULAR de la SSC, Pablo Vázquez, informa sobre la detención de dos sospechosos durante un cateo a inmueble; autoridades hallan un motor y placas de autos con reporte de robo



ELEMENTOS de la SSC y la fiscalía local, así como de la Marina, el Ejército y la Guardia Nacional, durante el operativo en un predio de la alcaldía Gustavo A. Madero, ayer.



LAS AUTORIDADES decomisaron las toneladas de autopartes en el sitio.

2

Hombres resultaron aprehendidos por las autoridades en el operativo

85.5

Toneladas de autopartes decomisó la SSC al iniciar marzo en la GAM



| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Autoridades capitalinas y federales aseguraron cerca de 10 toneladas de autopartes, presuntamente hurtadas, así como dos juegos de placas de autos y un motor, todos con reporte de robo en un inmueble de la alcaldía Gustavo A. Madero, donde hace unas semanas ocurrió otro operativo.

Por medio de sus redes sociales, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, destacó que los decomisos forman parte del combate al hurto de autopartes como ordenó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.



EL PASADO 5 de marzo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvo a dos sujetos en la alcaldía Álvaro Obregón por el presunto delito de robo de autopartes.

"En la alcaldía Gustavo A. Madero, compañeros de la SSC ejecutaron un orden de cateo (...) Agradezco a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y a las instancias del Gabinete de Seguridad del Gobierno de México por el apoyo para realizar trabajos de investigación e inteligencia que permiten combatir los delitos de alto impacto y construir una ciudad más segura, justa y en paz", escribió en X.

De acuerdo con la SSC, las investigaciones de gabinete y campo fueron parte también en atención a los reportes de robo de autopartes y vehículos.

De esta manera, indicó la dependencia local, los oficiales identificaron una propiedad, en la colonia San Felipe de Jesús, que posiblemente era utilizada para almacenar accesorios para automóviles.

"Los uniformados obtuvieron datos de prueba que fueron entregados al agente del Ministerio Público, quien solicitó y obtuvo de un juez de control el mandamiento judicial", precisó.

Durante el operativo, en el cual participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Marina Armada de México y de la Guardia Nacional, los uniformados detuvieron a dos hombres

de 20 y 43 años de edad que se encontraban en el lugar.

La SSC precisó que las autoridades pusieron ante disposición del agente del Ministerio Público a los sospechosos, así como los objetos asegurados mientras se define su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso, mientras que el inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial.

En el Sexto Informe de Gobierno, la SSC informó que entre octubre de 2019 y julio de 2024 llevó a cabo tres mil 819 cateos y flagrancias para disminuir la violencia en la capital. Resultado de esto, las autoridades detuvieron a cuatro mil 542

“AGRADEZCO a la fiscalía capitalina y a las instancias del Gabinete de Seguridad del Gobierno de México por el apoyo para realizar trabajos de investigación e inteligencia que permiten combatir los delitos de alto impacto y construir una ciudad más segura”

PABLO VÁZQUEZ CAMACHO
Titular de la SSC

personas y aseguramientos para almacenar autopartes.

Apenas el pasado 1 de marzo, la dependencia capitalina informó sobre el decomiso de 85 toneladas y media de autopartes y siete motores con reporte de robo. El aseguramiento ocurrió en la

misma colonia de la citada demarcación.

"En el lugar, fue detenido un hombre señalado como principal operador del establecimiento, dedicado a la venta de piezas de vehículos de alta gama posiblemente robados, además de otro joven y una mujer", informó la autoridad sobre esta acción de seguridad.

De acuerdo con la dependencia capitalina, en el cruce de información halló que el sujeto aprehendido cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario en el año 2004 por robo agravado, y con dos carpetas de investigación por delitos contra la salud en el año 2021 y resistencia de particulares en el año 2024.



SAN FELIPE DE JESÚS EN GAM

Incautan diez toneladas de autopartes

HUMBERTO MEZA

//

En operativo conjunto detienen a dos hombres de 20 y 43 años de edad, quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público

Un total de 10 toneladas de autopartes y dos personas detenidas fue el saldo de un operativo conjunto en un inmueble de la colonia San Felipe de Jesús, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Durante la intervención, también se aseguró un motor y dos juegos de placas de circulación con reporte de robo.

Este cateo fue llevado a cabo por elementos de la SSC, Defensa y Guardia Nacional, como parte de las investigaciones en el que se analizaron diversas denuncias ciudadanas y reportes de robo en la capital. Los agentes identificaron un predio que presuntamente era utilizado para almacenar autopartes robadas.

Con base en estos hallazgos, el agente del Ministerio Público solicitó y obtuvo de un Juez de Control una orden de cateo, que fue ejecutada en un inmueble ubicado en la avenida Gran Canal del Desagüe. En el sitio, los uniformados encontraron un gran número de autopartes, un motor y dos juegos de placas de circulación con reporte de robo.



La caudal ... 2

10 MAR 2025



CORTESÍA: SSC CDMX

El cateo fue llevado a cabo por elementos de la SSC CdMx, Defensa y Guardia Nacional

En el operativo, fueron detenidos dos hombres de 20 y 43 años de edad, quienes fueron informados de sus derechos y puestos a disposición del Ministerio Público para determinar su situación jurídica. El inmueble, por su parte, quedó asegurado y bajo resguardo policial.

A principios de este año, en enero, fue-

ron aseguradas alrededor de 550 toneladas de autopartes en esta misma colonia y a principios de marzo fue detenido Juan Israel "N", alias *El Mickey*, señalado como presunto líder de una organización dedicada a la venta de autopartes provenientes de vehículos robados de alta gama, también en esta zona.



CIRCUITO INTERIOR

¿SERÁ que la embestida arancelaria estadounidense permite pasar por alto la ley capitalina?

ES la pregunta que viene a la mente luego de ver que las lonas en puentes peatonales fueron uno de los mecanismos para invitar a la Asamblea Ciudadana que encabezó ayer la Presidenta **Claudia Sheinbaum** en el Zócalo.

CON mensajes muy patrióticos, dicen que fueron colocados al menos sobre Calzada de Tlalpan, cuando se trata de medios de promoción que están prohibidos en la Ley de Publicidad Exterior.

Y ES QUE, además del

impacto ambiental, representan un riesgo innecesario en temas de protección civil.

LO CURIOSO será cuando algún particular intente hacer lo propio y las autoridades tengan que decirle que será sancionado.

...

¿CAMBIOS en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México?

HAY quien los da por hecho, pero también quien sólo los sugiere.

ESO SÍ, en ambos lados coinciden en que habrá que estar pendiente de lo que ocurra en la Subsecretaría de Desarrollo Institucional, encabezada por María del **Rosario Novoa**.

QUE lo que sea que esté por pasar... pasará en esta oficina.



línea10

DEMIS FUENTES

15

¿SERÁ que la embestida arancelaria estadounidense permite pasar por alto la ley capitalina?

ES la pregunta que viene a la mente luego de ver que las lonas en puentes peatonales fueron uno de los mecanismos para invitar a la Asamblea Ciudadana que encabezó ayer la Presidenta **Claudia Sheinbaum** en el Zócalo.

CON mensajes muy patrióticos; dicen que fueron colocados al menos sobre Calzada de Tlalpan, cuando se trata de medios de promoción que están prohibidos en la Ley de Publicidad Exterior.

Y ES QUE, además del impacto ambiental, representan un riesgo innecesario en temas de protección civil.

LO CURIOSO será cuando algún parti-

cular intente hacer lo propio y las autoridades tengan que decirle que será sancionado.

□ □ □

¿CAMBIOS en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México?

HAY quien los da por hecho, pero también quien sólo los sugiere.

ESO SÍ, en ambos lados coinciden en que habrá que estar pendiente de lo que ocurra en la Subsecretaría de Desarrollo Institucional, encabezada por María del **Rosario Novoa**.

QUE lo que sea que esté por pasar... pasará en esta oficina.

demisfuentes@reforma.com



Arreando al elefante

ANA MARÍA VÁZQUEZ
@Anamariavazquez

¿SERÁ? 6

Fue un día con mucha prensa, todos reportando la nota principal, no solo de México, sino del mundo: el 8 M o Día Internacional de la Mujer, en conmemoración a las luchas sociales y laborales de la mujer. ¡Qué mejor fecha, tan simbólica!, hacia las 3:30 de la tarde un solo periodista, Antonio Nieto escribió en su cuenta de X: "MURIÓ Isabel Miranda de Wallace: @WallaceIsabel: Tras una operación, la fundadora de Alto al Secuestro, falleció hoy en el Hospital ABC de Santa Fe,

Ya llevaba varios días hospitalizada, pero este sábado se confirmó su deceso." Debido a la fecha, la noticia tardó un poco en hacerse viral, ese mismo día Ricardo Raphael había escrito (coincidentalmente) su columna hablando de ella; al pasar de las horas, los afines a la señora Wallace (o Miranda Torres, según se vea), comenzaron a escribir sus condolencias y anécdotas personales en redes sociales, Felipe Calderón posteó algo extraño "Lamento profundamente el fallecimiento de Isabelle (...)", ¿guiño, ironía? hasta ahí todo

más o menos normal, seguíamos esperando un comunicado de la familia, del hospital, vaya, los detalles clásicos ante cualquier hecho de esta naturaleza en una figura pública pero solo hubo silencio, la cuenta de la asociación que creó, cerró sus redes, lo mismo que la que fuera su cuenta personal; en las funerarias no había programado ningún servicio a su nombre, por lo que no hay rastros en prensa del supuesto sepelio; Ricardo Raphael escribió: "Autoridades de seguridad de la CDMX informan que no cuentan con información del deceso de una mujer en el hospital ABC las últimas 24 horas", y una hora más tarde "A los que me están preguntando, yo tránsito la tarde como Santo Tomás". En los diarios del domingo no hubo ni una esquela, ya sea personal o institucional, ni siquiera de su Asociación.

Desactivado su poder en la Corte, el futuro de la señora no pintaba nada bien, esto se juntaría con la próxima publicación de un nuevo libro detallando su colusión con el poder, ¿sería demasiado para sus 73 años?. El periodista que publicó la primicia no mencionó su fuente; no hay declaración del hospital ni de la familia; tampoco está su cuerpo en la funeraria.

Hugo Alberto Wallace desapareció un 11 de junio; Isabel Miranda desapareció entre el bullicio y las marchas de un 8M. Sin confirmación oficial, no puede haber credibilidad.

Envía tu opinión @Anamariavazquez

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS



El fuego comenzó dentro del plantel San Lorenzo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Incendio desata movilización de servicios de emergencia ²⁸

JOSÉ LUIS PÉREZ

Un fuerte dispositivo policiaco se desplegó en la zona Oriente de la Ciudad de México luego de un fuerte incendio que consumió una extensión de pastizales en los límites de las alcaldías Tláhuac e Iztapalapa. Bomberos y personal de Protección Civil atendieron la emergencia. El fuego provocó temor entre vecinos de la zona.

A decir de vecinos de la colonia San Lorenzo Tezonco, en Iztapalapa, el fuego comenzó minutos antes de las cinco de la tarde en una zona de pastizal al interior de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Los afectados, la mayoría habitantes de viviendas ubicadas en la Avenida Providencia, aseguran que reportaron oportunamente el fuego a los números de emergencia, aunque fueron cerca de tres horas las que tuvieron que esperar para que su llamado de auxilio fuera atendido.

La emergencia fue confirmada por la Secretaría de Gestión Integral de Protección Civil (SGIRPC) minutos antes de las ocho de la noche, "Personal táctico operativo, confirma que, al momento, no existe riesgo de propagación", fue parte del mensaje emitido por la dependencia.

Al lugar acuden Bomberos de diferentes estaciones de la capital, que, apoyados de personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, rodearon la zona de mayor conflagración a fin de sofocar las llamaradas que por momento superaron los cinco metros de altura.



EN IZTAPALAPA

Incendio arrasa con 4 casas

100

Personas fueron evacuadas para prevenir una desgracia mayor y uno de los vecinos fue atendido por paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, ya que resultó intoxicado.

— 31
GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

Un feroz incendio destruyó alrededor de cuatro viviendas en la colonia Escudrón 201, ubicada en la alcaldía Iztapalapa, lo que provocó una rápida movilización de cuerpos de emergencia y obligó a la evacuación de más de un centenar de personas.

Autoridades señalan que el fuego comenzó en una vivienda de la calle Rodolfo Usigli, esquina Mario Fernando López Portillo, donde las llamas rápidamente se extendieron a casas cercanas, lo que generó el temor de los vecinos, quienes marcaron de inmediato al número de emergencias 911 para pedir ayuda.

En pocos minutos, bomberos, policías y elementos de Protección Civil llegaron al lugar para controlar el incendio que dejó importantes daños materiales en las viviendas afectadas.

Además, el denso humo generado por el incendio provocó que uno de los residentes resultara intoxicado, siendo atendido de inmediato por paramédicos de la Cruz Roja Mexicana.

Las causas del siniestro no se conocen, pero se sospecha que pudieron haber sido un cortocircuito o la explosión de un tanque de gas casero.



Las llamas avanzaron rápidamente

C5



En flagrancia
**GUSTAVO
FONDEVILA**

enflagrancia@reforma.com



Cámaras y drones para el crimen

A principios de enero, el Gobierno de la Ciudad de México anunció la instalación de 40 mil 800 nuevas cámaras de vigilancia para fortalecer el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5). Se espera que al final del sexenio haya en la Ciudad 150 mil dispositivos conectados

al C5. Las cámaras se instalarán en la Agrícola Pantitlán (Iztacalco), Pedregal de Santo Domingo (Coyoacán) y la Roma Norte (Cuauhtémoc). Esta iniciativa se suma al programa Más Ojos para la Seguridad en la Ciudad, que permite a las autoridades acceder a la información de videocámaras privadas. El Gobierno es

mara de la infraestructura pública operando para alguna banda. De hecho, una de las pocas entidades fedrativas donde todavía no hubo ningún operativo al respecto es la CDMX. Aunque sólo resta pararse un rato en áreas controladas por La Unión Tepito para darse cuenta que algunas trabajan informando del movimiento de la Policía y también de operadores de otras bandas. Y lo mismo sucede en algunas colonias de Iztapalapa. El silencio de las autoridades al respecto es llamativo. Y también lo es respecto de otro avance tecnológico que las bandas han comenzado a utilizar masivamente: los drones. Cuando en diciembre del año pasado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a César "N", confirmó lo que el C4 ya sabía hace un tiempo

consciente de la necesidad de informarse de lo que sucede en las calles. Y el crimen organizado también.

DRONES PARA EL ROBO

La semana pasada, fueron retiradas 59 cámaras de videovigilancia, presuntamente operadas por grupos criminales en Naucalpan (Edomex). La Fiscalía, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad del Edomex y la Policía Municipal implementaron el operativo Halcón para desarticular circuitos de videovigilancia operados por el crimen organizado. Y esto ni siquiera es nuevo: la Secretaría de Marina (Semar) lleva 500 cámaras de vigilancia retiradas en los estados de Baja California Sur, Sonora, Veracruz, Chiapas, Quintana Roo y Puebla. No pasa un día sin que se retire una cá-

es que algunas bandas dedicadas al robo a casa habitación usan drones con cámaras para sobrevolar los inmuebles y hacer logística criminal (detectar los puntos más inseguros, horarios y rutas de acceso a la vivienda). La información obtenida se complementa con mapas de Google Maps para hacer intervenciones precisas y seguras. La banda de César "N" operaba en las alcaldías Miguel Hidalgo,

Cuajimalpa y Álvaro Obregón (y Lomas de Chapultepec). Lo que hasta ahora no ha sucedido en la CDMX es que una banda ataque a otra con drones (como el año pasado en el municipio de Heliodoro Castillo, Guerrero, con 30 muertos de La Familia Michoacana y Los Tlacos) o directamente a las autoridades -como sucedió hace poco en Apatzingán

(Michoacán), donde policías municipales fueron atacados con explosivos lanzados desde drones-. Al igual que con las videocámaras, la CDMX va lenta, a ciegas y sin haber desarrollado una política específica al respecto. Frente a una criminalidad -como siempre- dinámica, rápida, audaz e inteligente a la hora de incorporar tecnología y nuevas habilidades, la SSC todavía no se ha puesto a desactivar cámaras (usadas por los grupos criminales locales) ni tampoco a incorporar y desarrollar tecnología para bloquear e inhibir drones o directamente para neutralizar y capturar los aparatos. Excepto la seguridad del Palacio Nacional que incorporó rifles antidrones para proteger la Presidencia durante la jornada del 8-M del 2021...

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



CIFRA DE 2023 A LA FECHA

En la FGJ, mil 947 casos de delitos contra la intimidad sexual; mujeres, la mayoría

Sus edades van de 18 a 39 años // Se logró vincular a proceso a 108 agresores, señala

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Un total de mil 947 carpetas de investigación se iniciaron por el delito contra la intimidad sexual de 2023 a la fecha, ilícito que consiste en grabar, fotografiar, difundir o compartir imágenes, videos o audios de una persona sin su consentimiento, de acuerdo con información proporcionada por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

Datos de la dependencia obteni-

dos vía transparencia refieren que, de ese universo de afectados, la mayoría fueron mujeres, cuyas edades oscilaban de 18 a 29 años y de 30 a 39 años, mientras los hombres que iniciaron estos procesos tenían de 30 a 40 años.

Refirió que de los registros de investigación se obtuvieron 108 vinculaciones a proceso, 40 acuerdos reparatorios y en sólo tres casos las víctimas otorgaron el perdón.

Destacó que el año en que se tuvieron más expedientes por este ilícito fue 2023, al registrarse 946

carpetas de investigación, mientras en 2024 fueron 931 y hasta enero de 2025 se tenían contabilizadas 70.

Señaló que en 2023 y 2024, en sólo 99 de las investigaciones se determinó el no ejercicio de la acción penal.

Desde hace siete años, el programa Abogadas de las Mujeres de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México proporciona asesoría jurídica para presentar denuncias de cualquier tipo de violencia de género y para solicitar medidas de protección. Tan sólo el

año pasado se dieron 814 asesorías a mujeres que decidieron proceder contra este tipo de ilícito.

En tanto, la FGJ cuenta con centros de Justicia para las Mujeres ubicados en diversas circunscripciones, donde se concentran servicios especializados, integrales e interinstitucionales, que atienden a mujeres y niñas, así como niños de hasta 12 años, víctimas de violencia familiar y de género.

Los servicios van desde trabajo social, atención psicológica y asesoría en materias familiar, civil, penal

y laboral para el ejercicio de los derechos de las mujeres y su acceso a la justicia.

Por otra parte, la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México informó que de 2020 al 31 de enero pasado los expedientes vinculados a la filtración de información de víctimas por personas servidoras públicas fueron 19, mientras que, también en ese lapso, se contabilizaron cuatro quejas por la difusión de imágenes de víctimas de agresiones (particularmente mujeres) y/o feminicidios.



#ViolenciaDeGénero

EL RETO EN CASA

La violencia familiar no cede en la Ciudad de México pese a los esfuerzos de las autoridades, por lo que es necesario concientizar sobre el problema desde la educación

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La actual administración del Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) tiene un importante reto en materia de género e incidencia delictiva: la violencia familiar.

Especialistas afirman que las autoridades capitalinas deben atender este problema desde la prevención a través de la concientización a la sociedad.

Datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX, señalan que entre 2022 y 2024, la violencia familiar es el delito más cometido en la capital.

Según el Código Penal local, la violencia familiar es una acción u omisión ejercida a través de cualquier tipo de violencia física, psicoemocional, sexual, económica, patrimonial o contra los derechos reproductivos del o la

cónyuge, excónyuge; la concubina o exconcubina; el concubinario o exconcubinario; o parientes consanguíneos.

Actualmente, la capital del país es gobernada por Clara Brugada, quien se ha pronunciado en defensa de los derechos de las mujeres, y se comprometió a trabajar para erradicar las violencias que padecen.

El pasado 4 de marzo, la mandataria local reafirmó su compromiso por garantizar la igualdad para las mujeres y reconoció que existen pendientes en la materia.

"Este 8 de marzo es un día de lucha por los derechos de las mujeres como ustedes: mujeres que no se rinden, que cada día trabajan para vivir mejor, que alzan la voz, que cuando alguien les dice 'calladita te ves más bonita', responden con firmeza que no", declaró la mandataria capitalina.



El delito más cometido

Entre el 2022 y 2024, la violencia familiar ha sido el delito del fuero común más cometido en la Ciudad de México con un total de 111 mil 43 carpetas de investigación iniciadas en dicho lapso, revelan datos obtenidos de las Estadísticas de Incidencia Delictiva de la FGJ de la CDMX.

La cifra referida, representa el 16 por ciento de las 691 mil 254 carpetas de investigación abiertas de 2022 a 2024 por delitos del fuero común en la Ciudad.

En 2022, la FGJ abrió 37 mil 204 carpetas de investigación por violencia familiar lo que representa el 15 por ciento del total de las 234 mil 398 indagatorias judiciales iniciadas.

Un año más tarde, se abrieron 37 mil 577 carpetas por dicho ilícito, el 16 por ciento de las 234 mil 474 indagatorias iniciadas en ese año.

Para el año 2024, la FGJ abrió un total de 36 mil 262 carpetas de investigación, el 16 por ciento de las 222 mil 382 indagatorias abiertas en ese lapso.

Violencia familiar problema multifactorial

La violencia familiar en la Ciudad de México no cede debido a múltiples factores, explicó en entrevista con *Reporte Índigo*, Cynthia Acosta, Académica de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Uno de estos factores, indicó, es que, aunque existen políticas para tratar el problema y pro-

gramas de Gobierno, estos no se evalúan.

“Hay estrategias, si hay políticas públicas pero no siempre se evalúan, es algo que no siempre se hace por los cambios de gobierno, presupuesto, y entonces justo no evaluas tu política pública para saber que tanto te está funcionando”, puntualizó la especialista.

Otro factor, señaló, es que la violencia familiar está totalmente arraigada a la familia mexicana.

“Hay una normalización de la violencia, lo que hay mucho es que para lo que unós es violencia para otros no lo es y se repiten estos modelos de educar con violencia a las niñas y niños”, mencionó.

Prevenir violencia desde la educación

Acosta señaló que es importante que las autoridades de la CDMX

difundan más los derechos de las mujeres y las implicaciones de la violencia familiar, para que la sociedad conozca el problema y tome conciencia sobre él.

“La Ciudad de México tiene una cartilla de los derechos de las mujeres donde les dice sus derechos y las alerta sobre las formas de violencia contra ellas, pero este documento no es conocido. Si esas cartillas no las repartes, no las difundes, aunque sean muy buenas las políticas, no van a tener impacto”, indicó.

Asimismo, afirmó que la importancia de erradicar la violencia familiar y de género debe ser difundida desde los niveles de educación básico con talleres en escuelas para adolescentes.

Los compromisos de Clara con las mujeres

El pasado 25 de noviembre, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, presentó la estrategia “Siempre vivas, libres, poderosas e iguales”, que se basa en 25 compromisos para erradicar la violencia contra las mujeres.

Brugada destacó entre los compromisos, el mantener la Alerta por violencia de género contra las mujeres; la creación de la Defensoría Social y Jurídica de las Mujeres, y el fortalecimiento la Línea de Atención a Emergencia para Mujeres SOS *765.

Igualmente, se hizo hincapié en la construcción de 100 Casas de las Siemprevivas en las Utopías; la creación del Centro de Atención Integral para las Mujeres de Alto Riesgo, la Unidad de Género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y se creará un fondo para apoyar a mujeres víctimas de violencia.

Y, también, la mandataria resaltó la creación de una aplicación, donde las mujeres con discapacidad podrán denunciar casos de violencia, en tanto que las instancias del Gobierno capitalino tendrán un protocolo de atención al acoso y el hostigamiento sexual.

Finalmente, adelantó que se impulsará una estrategia de prevención y combate a los casos de acoso sexual en el transporte público.



Entre 2022 y 2024 se abrieron 111 mil 43 carpetas de investigación por casos de violencia intrafamiliar en la Ciudad de México

16%

del total
de las pesquisas abiertas por la FGJ de las CDMX entre 2022 y 2024 fueron por violencia familiar



Hay estrategias, si hay políticas públicas pero no siempre se evalúan, es algo que no siempre se hace por los cambios de gobierno, presupuesto, y entonces justo no evalúas tu política pública para saber que tanto te está "funcionando"

Cynthia Acosta
Académica de la UNAM

La violencia familiar es el delito más cometido en la CDMX; sin embargo, la administración de Clara Brugada se comprometió a avanzar en el combate de este ilícito



LA VÍCTIMA ACUSÓ QUE LOS GOLPES LE CAUSARON DAÑOS FÍSICOS

Empresario es denunciado por violencia intrafamiliar

Abusos. Concepción Nava Herrera sufrió 24 años de violencia por su exmarido quien, dijo, ahora trata de arrebatarle su patrimonio

INVESTIGACIONES 24 HORAS

6

La violencia y el miedo en una relación afectiva no deben ser normalizados, aseguró Concepción Nava Herrera quien denuncia que vivió 24 años en un matrimonio plagado de abusos, golpes, insultos y amenazas con César Pereda, un empresario, que a pesar de estar separados, dice, la somete a “tortura psicológica”.

“No se puede normalizar, porque vives una angustia, un terror horrible. Mis hijos yo y corríamos a escondernos cuando lo veíamos llegar agresivo. No puedes vivir con ese terror todo el tiempo de que si le contesto me va a sorrajar. No debes dejar que el miedo te inunde, tienes que actuar”, mencionó en entrevista con 24 HORAS.

En el marco del 8M, Nava Herrera pidió a las mujeres que estén inmersas en una situación de violencia denunciar y buscar ayuda; ella ahora lo hace y solicita la intervención de la presidenta Claudia Sheinbaum; la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, y la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para que evalúen su caso porque vive una crisis

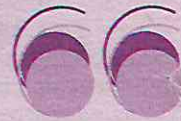
económica y está a punto de perder su patrimonio.

“Todas las demás mujeres que les esté pasando esto, que tengan los pantalones, aunque tengan miedo de luchar. Como yo he estado luchando hasta ahora. No todos te van a ayudar, pero siempre encontrarán a alguien que sí”, aseguró.

Al recordar y enumerar todos los pasajes de violencia que sufrió, Nava Herrera advirtió a otras mujeres que una persona agresiva, nunca cambiará; quien esté así, mejor que se salgan de ese círculo vicioso que es una enfermedad.

Entre las afectaciones físicas por agresiones, dijo que tiene artritis deformativa y dos microinfartos cerebrales por golpes, “me afectaron la cara con una parálisis facial, se me va la boca para un lado y un ojo no lo puedo cerrar, el lado izquierdo se paralizó (...) perdí dos dientes, me colocaron implantes”.

Nava Herrera narró que por más de dos décadas sufrió al lado de César Pereda golpes y vejaciones, los cuales aún ya divorciados repercuten, porque acusó que el empresario utiliza todo su poder e influencias para intentar quitarle una gasolinera en



Casos como el mío antes no se sabían porque las mujeres no tenían la libertad de expresarlo. Viví 24 años aguantándome”

CONCEPCIÓN NAVA HERRERA
Víctima de violencia intrafamiliar

el Estado de México y la casa que a ella le heredaron sus padres.

Después de 8 meses separados, Concepción Nava aseguró ser violentada económicamente, sin una pensión y con diversos intentos para ser despojada de su patrimonio.

Esta semana, su exmarido César Pereda deberá presentarse ante las autoridades jurídicas para abordar el caso y tratar de llegar a un acuerdo sobre la separación, ya que su matrimonio fue por bienes mancomunados.

“Fui violentada, pisoteada, ultrajada. Ahora ya no soy abusada físicamente, sino económicamente, porque me está cerrando todas las puer-

tas para poder subsistir (...), la gasolinera está suspendida, han pagado dinero para que instancias me cierren las puertas”, denunció.

Nava Herrera comentó que tiene que sobrevivir y ayudar en el tratamiento de un hijo, cuya intervención quirúrgica tuvo un costo millonario y debe solventarlo, pero no tiene los medios económicos.

“Se quedó con el dinero que trabajé de mi herencia, un terreno, yo hice 26 casas. En el divorcio no di ni cedí nada”, detalló.



Foto: Especial

Elementos de la Policía Auxiliar de la alcaldía Cuauhtémoc realizan rondines en Tlatelolco para ubicar situaciones de riesgo.

TRAS HALLAZGO

Activan una célula policial en Tlatelolco

DE LA REDACCIÓN *ES*
comunidad@gimm.com.mx

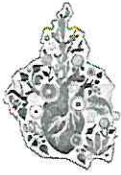
En Tlatelolco se puso en operación un dispositivo de la Policía Auxiliar de la alcaldía Cuauhtémoc con una patrulla, tres motopatrullas y un binomio canino en el Módulo Diana Tlatelolco.

Ello luego del hallazgo el

sábado pasado de restos humanos en la esquina de Insurgentes Norte y Flores Magón.

Alrededor del mediodía, elementos policiacos recibieron un reporte en el 911 sobre un fuerte olor fétido proveniente de un cesto de plástico. Al arribar al punto, los agentes detectaron la presencia de moscas y restos de cabello dentro.

La Policía Auxiliar, además de realizar rondines en la zona, exhorta a la ciudadanía a reportar cualquier actividad sospechosa o que ponga en riesgo a los transeúntes o vecinos.



SE TRATA DE UNA VECINA DEL LUGAR

Identifican a la persona sin vida en Tlatelolco

FOTOS: LUIS A. RAB

NOEL F. ALVARADO

28

Buscan pistas para conocer quién cometió el asesinato y quiso sepultar el cuerpo de manera clandestina para tratar de borrar evidencias

Identifican a la mujer asesinada, envuelta en cobijas, bolsas de plástico y dentro de un cesto para ropa en Tlatelolco; se trata de una vecina del lugar, cuyo cuerpo iba ser sepultado de manera clandestina ahí, donde la encontraron debido a que, junto al cadáver, se encontró un hoyo recién cavado.

A fin de aclarar este crimen, autoridades ministeriales, periciales y agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, buscan pistas para conocer quién cometió el asesinato y trató de sepultar el cuerpo de manera clandestina para tratar de borrar evidencias.

Como parte de las indagaciones se revisan las cámaras de videovigilancia de los edificios de vecinos, a fin de tratar de obtener imágenes de la persona o

personas que cargaron el cesto azul para ropa, en el cual estaba envuelto en cobijas el cuerpo de la mujer, la cual resultó ser vecina de la Unidad Habitacional Tlatelolco.

Y, es que, en esa unidad, la alcaldía Cuauhtémoc tiene desplegado de manera permanente para la seguridad elementos de la Policía Auxiliar, patrullas, tres motopatrullas, así como Binomio en Módulo Diana Tlatelolco.

La Dirección de Protección Civil de la Alcaldía Cuauhtémoc dio a conocer que, alrededor del mediodía del pasado sábado atendió un reporte recibido en el 911 sobre un fuerte olor fétido proveniente de un cesto de plástico en la esquina de Insurgentes Norte y Flores Magón, en la colonia Tlatelolco.

Al arribar al punto, personal de esta dirección detectó la presencia de moscas y restos de cabello dentro del cesto. El hallazgo ocurrió poco después de las 12:30 horas.

Posteriormente, al lugar arribaron elementos de la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, quienes acordaron la zona y dieron parte a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. A su llegada, los policías auxiliares de Cuauhtémoc se entrevistaron con vecinos, quienes refirieron identificar a



Policías auxiliares de la Cuauhtémoc se entrevistaron con vecinos, quienes refirieron identificar a la víctima como vecina de la zona

la víctima como vecina de la zona.

Momentos más tarde, un equipo de la Coordinación de Investigación Forense y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, aseguró y retiró los restos, y será esta autoridad la encargada de llevar a cabo las investigaciones correspondientes.

La Alcaldía Cuauhtémoc lamenta estos hechos y reitera su compromiso de seguir fortaleciendo la seguridad en la

demarcación a través de operativos y estrategias de vigilancia, como parte del plan Cuauhtémoc Construye Paz.

Actualmente, en Tlatelolco opera un dispositivo de la Policía Auxiliar de Cuauhtémoc, con el apoyo de una patrulla, tres motopatrullas, así como un binomio en Módulo Diana Tlatelolco.

Se exhorta a la ciudadanía a reportar actividades sospechosas para seguir recuperando la tranquilidad en la zona.



Vecinos reconocen cadáver de mujer en Tlatelolco: alcaldía

La alcaldía Cuauhtémoc confirmó que los restos hallados dentro de un cesto abandonado en los andadores de la unidad en Tlatelolco, pertenecen a una vecina del lugar, luego de que otros habitantes la reconocieran.

En pleno Día Internacional de la Mujer 8M, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) atendió las denuncias de vecinos sobre un fuerte olor putrefacto y acudieron al lugar donde hicieron el hallazgo y encontraron un cuerpo femenino desmembrado.

A través de la Dirección de Protección Civil, la alcaldía Cuauhtémoc atendió un reporte recibido en el 911 sobre un olor fétido proveniente de un cesto de plástico en la esquina de Insurgentes Norte y Flores Magón, en la colonia Tlatelolco.

Al arribar al punto, poco después de las 12:30 horas, personal de la dependencia detectó la presencia de moscas y restos de cabello dentro del cesto. Posteriormente, al lugar arribaron elementos de la Policía Auxiliar de Cuauhtémoc que se entrevistaron con habitantes, quienes refirieron identificar a la víctima como vecina de la zona.

Momentos más tarde, un equipo de la Coordinación de Investigación Forense y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia capitalina aseguró y retiró los restos para llevar a cabo las investigaciones correspondientes.

Tras el hallazgo, en Tlatelolco se mantiene un dispositivo de seguridad con el apoyo de una patrulla, tres motopatrullas, así como un binomio en Módulo Diana Tlatelolco.

La alcaldía Cuauhtémoc exhortó a la ciudadanía a reportar cualquier actividad sospechosa para reforzar la seguridad en la demarcación, ya que en últimas fechas se han disparado denuncias de actos criminales.

Asimismo, anunció que fortalecerá la seguridad en la demarcación a través de operativos y estrategias de vigilancia, como parte del plan Cuauhtémoc Construye Paz. / **RODRIGO CEREZO**



ALERTAS. Autoridades de la Cuauhtémoc anunciaron que redoblarán los operativos de vigilancia en la zona, tras este delito.

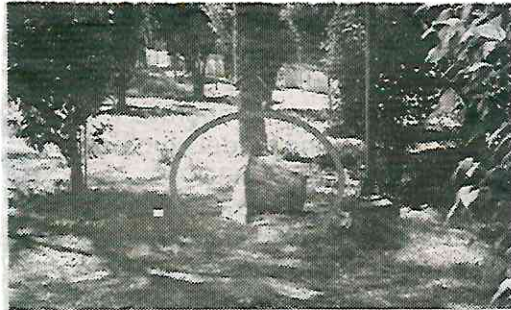


FOTO: ESPECIAL

Macabrá imagen

HALLAN CUERPO EN CESTO

Indaga Fiscalía feminicidio en Tlatelolco

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

28

EJECUCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía capitalina indagan el feminicidio de una joven cuyo cuerpo fue localizado dentro de un cesto de ropa, abandonado en una jardinería de una Unidad Habitacional, en la colonia Tlatelolco, alcaldía Cuauhtémoc.

El cuerpo de la víctima, de entre 20 y 25 años de edad, fue dejado dentro de

Muy cerca de donde se dio el hallazgo fue asesinada a balazos una pareja el pasado jueves 27 de febrero de 2025, cuando caminaba sobre la banqueta de la lateral de Insurgentes Norte.

un cesto morado, que los criminales tiraron en un jardín mal iluminado y abandonado en la zona de Tlatelolco, a un costado de una primaria pública, hasta donde arribó personal del área de Feminicidios de la Fiscalía capitalina para investigar los hechos.

El sitio del hallazgo fue resguardado por efectivos de la SSC, quienes acordaron la zona para que los Servicios Periciales recabaran algunos indicios a fin de tratar de resolver el caso y dar con los responsables.

Los investigadores buscan establecer la identidad de la mujer para avanzar en las pesquisas y conocer el móvil del bestial asesinato.

Asimismo, se revisan cámaras de seguridad instaladas en la zona para tratar de identificar a él o los responsables de tirar el cuerpo. El caso tiene visos pasionales.



Fallece a un lado de horno

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Un hombre murió cuando presuntamente se encontraba realizando el mantenimiento de un horno de pan del restaurante Bisquets Obregón, localizado en Calzada Camarones, Alcaldía Azcapotzalco.

El hombre fue hallado la madrugada del sábado por otros trabajadores, por lo que llamaron a servicios de emergencias para que le dieran los primeros auxilios, pero ya no tenía signos vitales.

“Esta persona se encontraba en labores rutinarias de

mantenimiento y limpieza del horno de panadería cuando, presuntamente y de acuerdo con información preliminar de los equipos médicos de socorro, sufrió un infarto al miocardio que lo dejó tendido en el suelo”, informó el equipo de comunicación del restaurante.

No obstante, existen otras versiones de que la persona se encontraba desde hacía varias horas sin vida y aparentemente atrapado dentro del horno.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México acudieron al sitio para

recoger los indicios correspondientes y hacer el levantamiento del cuerpo a fin de practicarle la necropsia de rigor y verificar la causa de muerte.

En el lugar se realizaron las diligencias correspondientes a fin de descartar un hecho delictivo.



DENTRO DE PRESTIGADO RESTAURANTE

INDAGAN MUERTE DE HOMBRE EN HORNO

Sus compañeros lo hallaron sin vida durante la madrugada, al llegar a abrir la sucursal de Camarones

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

28

CIUDAD DE MÉXICO.- Un trabajador de la famosa cadena de restaurantes Bisquets Obregón, específicamente de la sucursal ubicada en la Calzada Camarones, en la alcaldía Azcapotzalco, fue hallado sin vida dentro de uno de los hornos para pan.

La pobre víctima, identificada como Óscar Luna, de alrededor de 30 años, era el encargado de mantenimiento de la sucursal del restaurante, así lo reconocieron sus compañeros al llevarse la aterradora sor-

presa al llegar a abrir durante la madrugada.

Tras la llamada de auxilio a las autoridades, al lugar arribaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía de la Ciudad de México, quienes iniciaron las indagatorias correspondientes para el esclarecimiento de este triste suceso.

Horas más tarde, se supo que el empleado murió debido a un paro cardíaco cuando se encontraba limpiando el horno, lo que llevó a que su cuerpo permaneciera dentro hasta ser encontrado por sus compañeros.

“De acuerdo con informa-

ción preliminar de los equipos médicos de socorro, sufrió un infarto al miocardio que lo dejó tendido en el suelo”, reza el comunicado de Bisquets Obregón, quien además lamenta profundamente este accidente.

Sin embargo, las fotos del hombre dentro del horno demuestra que no se encontró en el piso, y que se encontraba solo limpiando el gran horno de pan, lo que pudo haber propiciado algún siniestro tras la falta de personal.

Por lo anterior, las autoridades están llevando a cabo un minucioso proceso de investigación, recabando evidencias y entrevistando a testigos, con el fin de determinar cómo y por qué el hombre terminó dentro del horno de pan en dicho establecimiento.

PAN DE MUERTO

La sucursal de Bisquets Obregón donde pasó este horrible acontecimiento se ubica en el eje 3 norte, avenida Camarones 387, colonia Naval, en Azcapotzalco.